



Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 188 de la Ley Orgánica Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan emite la siguiente:

CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE BOCETOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN MONUMENTO O ESCULTURA DEL PROYECTO “MONUMENTO AL VALOR PATRIO”

INTRODUCCIÓN:

En el marco de los 160 años de ascensión a ciudad de San Martín Texmelucan y con el objeto de conmemorar la proclamación de “Heroica Ciudad de San Martín Texmelucan” El H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan en Coordinación con Club de Leones de Texmelucan y La Dirección General de Turismo y Cultura lanzan una Convocatoria Pública de “Boceto” para la creación de un Proyecto de Monumento o Escultura.

MOTIVO:

Fue Edificado un Monumento que conmemoraba la vida y obra de Miguel Hidalgo en el Zócalo de la Ciudad en al año de 1954, el cual debido a un incidente climatológico fue derrumbado en el año de 2021. Es por este lamentable hecho que se lanza esta convocatoria que busca plasmar a través de la edificación de un nuevo monumento la identidad Nacional y visión progresista de nuestra Municipio.

Los BOCETOS participantes deberán manifestar los hechos, símbolos y acontecimientos históricos más relevantes de nuestra Nación, los cuales se presentan a continuación:

1. Independencia de México.
2. Promulgación de las leyes de reforma.
3. Revolución Mexicana.
4. Águila Juarista.
5. Proclamación de Heroica Ciudad de San Martín Texmelucan.
6. El 160 Aniversario de ascensión a Ciudad de San Martín Texmelucan.

PARTICIPANTES:



Podrán presentarse a esta convocatoria el público en general, dibujantes, artistas plásticos, diseñadores, escultores y arquitectos Texmeluquenses.

Cada una de las personas participantes podrán presentar como máximo una propuesta al concurso.

Los participantes deben garantizar la autoría de su “Boceto”, que la obra que presentan es original, que están en posesión de su plena capacidad jurídica y de obrar para enajenar las mismas y que les pertenecen en pleno dominio.

Los concursantes deben manifestar que ceden los derechos de su Boceto a la Dirección General de Turismo y Cultura para su uso en el Proyecto “MONUMENTO AL VALOR PATRIO”, dándole al autor el crédito correspondiente.

UBICACIÓN:

La Escultura será erigida en el costado Oriente del Parque Central de la Ciudad (Zócalo) de San Martín Texmelucan.

RECONOCIMIENTO:

El Autor del “Boceto” ganador Recibirá reconocimiento público a través del portal institucional del Municipio, además de que su nombre será grabado en la Placa Conmemorativa del Monumento la cual será develada el día 31 de agosto del presente año con motivo del 160° aniversario de ascensión a ciudad de San Martín Texmelucan.

BASES DEL PROYECTO:

Cada artista participante tendrá la libertad de utilizar en su proyecto la técnica que desee.

El proyecto deberá entregarse en un sobre Beige tamaño oficio el cual debe ir rotulado con su nombre completo, dirección, correo electrónico y teléfono.

El sobre rotulado deberá contener el “Boceto” concursante así como los siguientes documentos anexados:

A. Datos personales en este orden:

1. Alias artístico
2. Nombre completo y apellidos
3. Fecha y lugar de nacimiento
4. Teléfono de contacto
5. Dirección
6. Correo electrónico
7. Sitio web/ si lo tuviera

B. Título del proyecto:

- Texto explicativo del proyecto (máximo 200 palabras)
- Posibles proveedores de ejecución del proyecto y sus presupuestos



C. Documentación requerida

- Curriculum Vitae
- Comprobante de domicilio
- Copia de INE
- Carta de autorización de sede de derechos de la Obra.

PRODUCCION DEL PROYECTO:

La Producción del proyecto será contratada por el H. Ayuntamiento Municipal, convocante quien asumirá el coste correspondiente. Por lo tanto, la selección de la persona que vaya a realizar los trabajos anteriormente descritos corresponderá al H. Ayuntamiento Municipal.

JURADO DE SELECCIÓN:

Habrá un Jurado de Selección.

APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA:

La Convocatoria estará abierta a partir del **31 de marzo de 2021** y se cerrara al **30 de Abril del mismo año**, lapso en el que se recibirán todos los proyectos de forma física en un horario de 10:00-15:00 hrs. de lunes a viernes en la Oficina de la Dirección General de Turismo y Cultura que está en el segundo piso del Complejo Cultural Texmeluquense ubicado en Libertad Norte No.1 Colonia Centro, San Martín Texmelucan, Pue.

Se dará a conocer el “Boceto” Ganador en los siguientes 5 días hábiles después del cierre de la convocatoria.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado de selección y sus decisiones serán inapelables.